



RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2021, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos y de Gestión de la Universidad de Zaragoza.

De conformidad con lo establecido en la base 4.3 de la Resolución de 23 de octubre de 2020, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos y de Gestión de la Universidad de Zaragoza, este Rectorado ha resuelto:

Primero.— Declarar aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, tanto por acceso ordinario como por acceso reservado para discapacitados, con expresión de las causas de no admisión a la citada convocatoria.

Segundo.— Publicar como anexos las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, donde constan apellidos y nombre, así como las causas de no admisión en el caso de los aspirantes excluidos.

Tercero.— De acuerdo con la base 6.4 los aspirantes con discapacidad que hayan solicitado adaptación al cumplimentar el formulario de admisión a las pruebas selectivas, deberán ponerse en contacto con la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (UPRL), sita en el Edificio Interfacultades, bien en persona, por teléfono (extensión 84 3150) o por registro electrónico, conforme a lo señalado en la base 3.4, en los 10 días hábiles siguientes a la publicación de las listas definitivas de admitidos y excluidos, para concertar cita al objeto de evaluar las adaptaciones necesarias. Para ello, cuando se personen en la UPRL deberán entregar el informe técnico facultativo del tipo de discapacidad.

Las adaptaciones que se estimen necesarias quedarán recogidas en un documento que será firmado por el aspirante y el responsable de la UPRL, y entregado al Tribunal.

De no ponerse el aspirante en contacto con la UPRL, se entenderá que desiste de su solicitud de adaptación.

Cuarto.— Emplazar a los candidatos para la realización del primer ejercicio el próximo 3 de marzo de 2021, a las 16:30 horas, en las aulas 17 y 18 de la Facultad de Derecho (Edificio Derecho III) de la Universidad de Zaragoza.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga Resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 20 de enero de 2021.— El Rector de la Universidad de Zaragoza, José Antonio Mayoral Murillo.

 Universidad Zaragoza	Convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos y de Gestión (RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2020 -B.O.E. Nº 293 de 6 de Noviembre-)
	ANEXO I Aspirantes admitidos escala de Técnicos Listado definitivo acceso ordinario

APELLIDOS Y NOMBRE

ALCALDE EZQUERRA, BEATRIZ
GARCÍA TENÍAS, JUAN MANUEL
SÁNCHEZ BURRIEL, MARÍA PILAR

 Universidad Zaragoza	Convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos y de Gestión (RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2020 -B.O.E. Nº 293 de 6 de Noviembre-)
	ANEXO II Aspirantes admitidos escala de Gestión Listado definitivo acceso ordinario

APELLIDOS Y NOMBRE

ANDRÉS SUÑER, MARÍA GLORIA
ARANDA PERALES, MARÍA JOSÉ
ASENSIO MERA, JOAQUÍN
BENEDICTO EXPÓSITO, ANA BELÉN
CLAVIJO MARTÍNEZ, BELÉN
ESCRICHE BUENO, PEDRO JOSÉ
ESTEBAN MUÑOZ, PEDRO
FERNÁNDEZ SOTORRÍO, CARMEN
GOMOLLÓN MARTÍNEZ, AURELIO
GONZÁLEZ MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO
GRACIA REBLER, ANA CRISTINA
GUERRERO POSTIGO, JOSÉ MANUEL
IBORRA MUÑOZ, BLANCA
IZQUIERDO POZUELO, MARÍA ROSARIO
LÁZARO LÓPEZ, MARÍA DEL MAR
LIZAGA PORROCHE, MARÍA TERESA
LOBERA SERRANO, ALBERTO
LÓPEZ PLANA, FERNANDO
LÓPEZ ULLOD, MARÍA PILAR
MACHÍN ANDREU, ANA GLORIA
MORA MARTÍN, TOMÁS
MORENO LÓPEZ, MARÍA ASUNCIÓN
MUÑOZ REDOL, EVA ISABEL
PINA CALVO, ANA BELÉN
PUEYO ARGÓN, JOSÉ ANTONIO
RABADÁN HONTANGAS, MARÍA MERCEDES
SASTRÓN TOMILLO, RAFAEL
VIDAL SERRANO, BEATRIZ

	Convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos y de Gestión (RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2020 -B.O.E. Nº 293 de 6 de Noviembre-)
	ANEXO III Aspirantes excluidos escala de Gestión Listado definitivo acceso ordinario

APELLIDOS Y NOMBRE

JEREZ SARTO, LUIS ANGEL

CAUSA DE EXCLUSIÓN

A
 B
 C
 D
 E
 F
 G
 H

A. Falta acreditación causa exención de pago. B.Falta acreditación grado reconocido de discapacidad. C. Falta firma en la declaración responsable
 D. Falta la titulación requerida. E. No haber abonado la correspondiente tasa. F. No pertenece como funcionario de carrera a Cuerpos o Escalas de los Subgrupos A2 o C1. G. No posee antigüedad de, al menos, dos años de servicios efectivos prestados como funcionario de carrera o interino en un Cuerpo o Escala del grupo de titulación inmediatamente inferior o del mismo. H. No posee destino definitivo en U.Z. En el caso de los excedentes voluntarios, no haber cumplido el plazo mínimo de excedencia.

 Universidad Zaragoza	Convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos y de Gestión (RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2020 -B.O.E. Nº 293 de 6 de Noviembre-)
	ANEXO IV Aspirantes admitidos escala de Gestión Listado definitivo reserva discapacidad

Nº DE REGISTRO

000008769e2000062694